



TROFEO ELCANO 2022 CRUCEROS OSIRIS - IRC 4 y 5 DE JUNIO ANUNCIO DE REGATA

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

Esta regata está organizada por el Real Club Náutico de San Sebastián y el Club Náutico Hondarribia con la colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Euskadiko Kirol Portuak y de las Federaciones Vasca y Guipuzcoana de vela, y se disputará entre aguas de Donostia y de Hondarribia los días 4 y 5 de junio de 2022.

2. REGLAS

2.1. La regata se regirá por:

- Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024
- Las Reglas de Seguridad de la World Sailing en su Categoría 4;
- El reglamento Técnico y competiciones de Cruceros (RTC) de la RFEV;
- Los reglamentos de Medición Osiris e IRC.

2.2. En el caso de discrepancia prevalecerán:

- Las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio;
- Los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

3. PUBLICIDAD

3.1. La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, en las Prescripciones de la RFEV y el Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.

3.2. No se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad.

4. PARTICIPANTES

4.1. Esta regata está abierta a:

4.1.1. Todos los barcos en posesión de un certificado Osiris validado y a todos los incluidos en la Guide Osiris France 2022. (Caso de no tenerlo el comité le asignará un grupo de clasificación, inapelable).

4.1.2. Todos los barcos con certificado IRC .

4.2. En cualquier caso, sólo se constituirá una División o Clase si hay un número de inscritos suficiente que propicie una competición satisfactoria a criterio del Comité Organizador.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Las inscripciones se realizarán antes de la 18:00 del día 1 de junio en <http://regatascnh-hib.sailti.com/es/default/races>.

5.2. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1. El registro queda realizado al adjuntar en la inscripción los siguientes documentos:

- (a) Licencia federativa del patrón y tripulantes.
- (b) Para la clase Osiris, Certificado OSIRIS validado. (Caso de no tenerlo el comité le asignará un grupo de clasificación, inapelable)
- (c) Para la clase IRC, Certificado IRC actualizado.
- (d) Autorización, en su caso, de la Autoridad Nacional para exhibir publicidad individual de Categoría C.
- (e) Recibo del adeudo del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros por un importe mínimo de 336.556,78 euros.

7. COMUNICACIONES

7.1. Todos los barcos participantes deberán estar provistos de motor en correcto estado de funcionamiento y de VHF.

7.2. El Barco del comité de regatas utilizara el canal 71 de VHF

7.3. Se creará un grupo de WhatsApp con todos los participantes

7.4. Los resultados y el TOA virtual se encuentran en: <http://regatascnh-hib.sailti.com/es/default/races>.

8. PROGRAMA

Día 3	18h00	Cierre de registros
Día 4	12h00	Travesía Donostia - Hondarribia
	19:00	Merienda y música en el CN Hondarribia
Día 5	11h00	Travesía Hondarribia - Donostia
Día 5	Después de establecidas las clasificaciones reparto de premios y lunch	

9. FORMATO DE COMPETICION Y CLASIFICACION

9.1. Para todas las clases se programan dos pruebas de tipo travesía, no habrá descartes

9.2. La clasificación de cada prueba se establecerá según el sistema de cada clase

10. ORGANIZACION

10.1. Todos los barcos deberán de fondear o atracar en los lugares designados por la organización.

10.2. Se ruega la máxima colaboración con el personal de organización, así como respetar sus indicaciones.

11. TROFEOS

11.1. Recibirán trofeo al menos los tres primeros clasificados de cada clase.

11.2. El Ganador en categoría IRC, recibirá el Busto de Juan Sebastián Elcano en bronce.

12. INSTRUCCIONES DE REGATA

12.1. Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes, en la web: <http://regatascnh-hib.sailti.com/es/default/races>. A partir de la 18:00 del día 2 de junio.

13. RESPONSABILIDAD

13.1. De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace a la mar, toma o no la salida o si continúa en la prueba.

13.2. Ni el Real Club Náutico de San Sebastián, ni el Club Náutico Hondarribia, ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad

alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración

14. ATRAQUES

Aquellos que necesiten atraque tanto en la Bahía de San Sebastián como en el Puerto Deportivo de Hondarribia, deberán solicitarlo antes del 1 de junio, cumplimentando el siguiente [FORMULARIO](#).